



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Fedesalud
Demandado	IPS Universitaria
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00184 00
Asunto	Auto de trámite

Incorpórese la anterior respuesta al oficio de fecha 24 de junio de los corrientes, por parte de la Secretaría Seccional de Salud, al proceso para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7dca4c8368bf322aa8147002ff3a20928f4d769f4762802027c3e2bef90e32e0

Documento generado en 07/09/2021 03:11:38 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**